CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL
Sindicato S.F. Ferroviario

COMUNICADO 29

27/06/2019

@SFIntersindical
www.sindicatoferroviario.com www.intersindical.es
Av. Ciudad de Barcelona, 8, posterior. 28007 Madrid.
Tel: 917749871/72 Inter: 169871/72 Fax: 917749875 Fax inter: 169875
sf-intersindical@sindicatoferroviario.com

Antes de ofrecer vacantes al exterior

EXIGIMOS PROMOCIÓN INTERNA

- El Sindicato Ferroviario impugna las convocatorias de 11 puestos de Técnico de Ingreso y 5 de Estructura de Dirección -

Desde el **Sindicato Ferroviario** estamos en contra de que se merme el derecho a la promoción interna de trabajadores y trabajadoras de la empresa, con probada profesionalidad y con amplia experiencia en materia ferroviaria y conocimiento del ferrocarril. Situación que se viene produciendo en Renfe y en Adif.

Por este motivo, hemos impugnado las convocatorias publicadas estos días de **11 puestos de Técnico de Ingreso** para el Grupo Renfe, pues defendemos que las plazas vacantes o de nueva creación en puestos de Técnicos de Estructura de Apoyo (una vez ofrecidas en dicho colectivo) se oferten al colectivo de Mandos Intermedios y Cuadros Técnicos, y al resto del personal según el caso en aplicación de la Normativa vigente, mediante promoción interna, impidiéndose la ocupación de estas vacantes mediante la oferta directa a personal ajeno a la empresa. En el mismo sentido hemos impugnado la convocatoria de **5 puestos de Estructura de Dirección**, que tampoco han sido ofertados previamente en régimen interno para que puedan promocionar profesionalmente las personas que forman parte de la plantilla de Renfe, especialmente el personal del grupo profesional de Estructura de Apoyo.

Es inaceptable que haya personas que están ejerciendo -algunas desde hace más de 10 años- funciones de los puestos que ahora se ofrecen en concurso externo y que no se les haya dado la oportunidad previa y preferente de acceder a dicha plaza.

La Empresa debería valorar los años de experiencia, profesionalidad y conocimientos ferroviarios de sus trabajadores y trabajadoras, facilitarles la promoción interna y darles los cursos de reciclaje y formación si fueran necesarios, antes de ofertar esas plazas al exterior. Lejos de eso, nos encontramos con continuas ofertas de empleo al exterior, sin haberlas ofertado antes en el interno.

11 puestos de Técnico: 1 Técnico de Ingreso de Sistemas de Compras, 1 Técnico de Ingreso de Procedimientos de Compras, 1 Técnico de Ingreso de Contabilidad de Recursos Humanos, 1 Técnico de Ingreso de Control Contable, 1 Técnico de Ingreso de Desarrollo Contable y 6 Técnicos de Ingreso de Compras y Contratación.

Pero es que, además de todo lo anterior, son muchas las personas que piensan que **esta convocatoria tiene un extraño tufo a chanchullo o adjudicación de plazas a dedo: en el proceso de selección no hay examen ni prueba escrita**. El proceso consta de tres fases: la primera "filtro curricular", la segunda "entrevista personal", y la tercera "entrevista final". ¿Es de recibo una convocatoria de este tipo sin examen? **No sólo se discrimina al personal propio de Renfe, sino que no hay control ni transparencia que garantice que se va a respetar la igualdad, capacidad y méritos de las personas aspirantes a estos puestos.**

5 puestos de Estructura de Dirección: 1 Jefe de Marketing Relacional, 1 Jefe de Sistemas y Proceso de Compras, 1 Jefe de Ingeniería de Alta Velocidad, 1 Jefe de Ingeniería de la Base de Mantenimiento Integral de Málaga y 1 Jefe de Ingeniería de Mercancías y Otros Clientes. Como en el caso anterior, **se discrimina al personal propio de Renfe y los criterios de selección adolecen de oscurantismo**, reducen el proceso a una "revisión curricular" y a una "entrevista personal".

Por todo lo dicho, SF-Intersindical hemos impugnado estas Convocatorias y exigimos que esas vacantes sean ofrecidas en concurso de movilidad, funcional o geográfica, interna.

contigo por tus derechos ... afíliate a SF-Intersindical